

Expediente: 709/21
Carátula: RAMIREZ RAUL EDUARDO C/ LOGISCOR S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217459797 - RAMIREZ, RAUL EDUARDO-ACTOR
90000000000 - LOGISCOR S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 709/21



H105025498889

JUICIO: "RAMÍREZ, RAÚL EDUARDO c/ LOGISCOR S.A. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 709/21.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado Juan Pablo Torres:

Atento a lo solicitado por el abogado apoderado de la parte actora, y al tenor de lo dispuesto por el art. 200 del CPCyC supletorio, NOTIFÍQUESE la sentencia definitiva de fecha 28/11/2023, a la demandada, mediante carta documento a cargo del peticionante.

A tales efectos adjunte el interesado la misma, debidamente confeccionada, para control y rúbrica por Secretaría.- GSG 709/21.-

Actuación firmada en fecha 05/02/2025

Certificado digital:
CN=CANALS CARMONA Carlos Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355237231

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.